















Servicio meteorológico: Temperatura máxima..... 22'2  
Id. mínima..... 13'1  
Humedad relativa media..... 58

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA  
OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7 TELEGRAMAS: "GACETA"  
TELEFONO 157

Preios de suscripción: Aimes..... 2'00 Ptas.  
Portugal y provincias trimestre..... 7,00  
Extranjero, un año..... 60'00

## DE INTERES REGIONAL

### Un exportador, con clara visión del problema, expone su criterio de que nadie debe oponerse a la construcción de la flota, de no constituir gravamen

Y ya se ha demostrado que no solo no lo habrá sino que se reducirán los gastos, en un cincuenta por ciento

Continúan las entrevistas del órgano extranjero. Le ha correspondido el turno, en este torneo, a un canario: don Juan Báez Sánchez. Y decimos un canario porque responde como tal.

De las entrevistas realizadas por dicho órgano, salvo dos o tres (las de don Felipe de la Nuez y don León Galván, por ejemplo), las demás han sido un tejer y destejer inútil y tendencioso, como si se tratara de hombres nacidos en tierras extrañas que viven en ésta, sólo con el interés primordial de su explotación. Y esta de don Juan Báez Sánchez viene a ser un remanente en el páramo.

Porque el señor Báez Sánchez responde con tal ecuanimidad, con un concepto del problema que, expuesto por él, exportador, le honra y dignifica.

Y obligados por nuestro fervor a la justicia, tributamos un aplauso a dicho señor, lamentando que al glosar otras entrevistas a personas a las que nos une estrecha amistad, no hayamos podido rendir el homenaje que, obligadamente, ofrecemos al señor Báez.

No habrá gravamen. Informa el señor Báez que nadie debe oponerse a la construcción de la flota, de no gravar a la Agricultura.

Y más que demostrado está que será todo lo contrario. No sólo no habrá gravamen, sino que los gastos actuales habrán de reducirse sensiblemente. Lo que nos cuesta hoy 47 millones, sólo nos costará

luego 17. Para evitar errores, podríamos decir que la economía será de 50 por 100.

El agricultor—dice el señor Báez—atravesará circunstancias difíciles, y tenemos que coincidir, puesto que se ha dicho en estas columnas repetidas veces.

Cada cual a su cometido. Y opina el señor Báez que la flota debe ser administrada por personas técnicas.

¿Por qué, si no? Por técnicos que además sean canarios, y en segundo caso españoles.

¿No estuvieron los correos interinsulares administrados, más de 20 años, por técnicos canarios? No podemos olvidarnos de ello, ni que su administración era admirable. Y desde el director, hasta el último mono, fueron canarios. Recordemos—que no es tan viejo—que uno de los directores fue don Rosendo Ramos, a quien substituyó don Emilio Ley. Y ambos dieron pruebas amplias de su capacidad.

¿Por qué habremos de dudar que en Canarias pueda haber personas capacitadas para dirigir técnicamente la flota canaria, si ya las hemos tenido?

Hemos señalado solamente un caso, pero podríamos referirnos a otros más. En las compañías que actualmente explotan este negocio hay canarios que desempeñan cargos de responsabilidad, y uno o más de esos señores serán los que asuman la dirección técnica de la flota.

La flota misma se pagará.

Dice el señor Báez que la flota se irá amortizando ella sola, con los fletes, que además serán inferiores a los actuales. Y tiene razón. No sólo se pagarán los mismos barcos, sino que la Agricultura pagará menos por la exportación de sus frutos.

Además de que los oficiales, marineros y todo otro personal, será canario o español en términos generales, y ese dinero quedará aquí corriendo en el comercio. Y cuando un marinero cobre su sueldo lo girará a su esposa, quien lo gastará en sus necesidades, en la tienda vecina, precisamente en Canarias, no en tierras exóticas que nada nos compra ni en nada nos beneficia.

Y al calor de la flota nacerán pequeñas industrias, como será, con toda seguridad, fábricas de jarcias, de pinturas, etc., amén de la cantidad de productos que se adquirirán en Canarias destinados al suministro de los barcos. Desde las papas, el combustible, hasta los muebles auxiliares, trabajos manuales, etc.

La flota será para los mercados. Pero no estamos conformes con el señor Báez en un punto. En lo que la flota ha de ser exclusivamente para la Península. Será para los mercados, estén éstos en Inglaterra o en España, en Francia o en la China.

No habrá más limitación que la de las conveniencias que la organización directora disponga de acuerdo con las circunstancias.

¿Por qué tiene que ser precisamente para la Península? Creemos que no nos convendría una flota cuyos barcos sólo puedan tener un destino preciso y único. Los barcos marcharán de acuerdo con las oscilaciones de los mercados. Y si después de salir uno con rumbo a Marsella, conviene que se detenga en Barcelona, como el barco es nuestro, se cursarán órdenes al capitán, etc.

Esta es una de las ventajas, además de las inmediatas de la reducción de fletes, que la flota nos ha de proporcionar.

#### Embalses pequeños

Por rara coincidencia, aunque se aparta del problema de la flota, tenemos que admitir como correc-

to el juicio expuesto por el señor Báez en cuanto a la construcción de embalses. Que sean pequeños y muchos, nada de monopolios, por- que estaríamos luego como antes.

Y a ello tendríamos que añadir que en esos embalses deben estar interesados, económica y administrativamente, todos aquellos propietarios o arrendatarios de tierras que han de ser regadas con cada embalse. Pues así las aguas no serían propiedad de uno o varios señores, sino que tendría el pán de embalses un concepto más amplio dentro de la justicia y las conveniencias de nuestra riqueza agrícola.

Estamos conformes con el señor Báez en casi todo. Y aún en lo que

no concordamos, reconocemos que dicho señor Báez se expresa con toda su sinceridad, sin tendenciosas frases ni marcado acento extranjero.

Si todos los exportadores se colocasen en esa posición, el problema agrícola ya estaría resuelto o en vías de ello, con lo que los mismos exportadores recibirían positivos beneficios que ahora no quieren ver, o no han sabido apreciar con la claridad de don Juan Báez.

Hombres como usted, señor Báez, no importa que se coloquen en el campo enemigo, porque tenemos la seguridad de que saldrá de él tan pronto se convenza de su equivocación.

Juan PADRON MELIAN  
Las Palmas, 18 de Mayo de 1935.

#### Alcaldía del Realejo Alto

A los propietarios forasteros de fincas rústicas sitas en este término municipal

Con el fin de evitar errores que pudieran redundar en su perjuicio al confeccionarse la refundición del amillaramiento de la riqueza rústica de este término municipal, se cita por la presente a todos los forasteros que tengan bienes rústicos en este pueblo, para que comparezcan ante esta Alcaldía en el plazo de diez días, de 10 a 12 de la mañana, a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

Realejo Alto, 11 de Mayo de 1935.—El alcalde accidental, Manuel H. Pérez.

#### Enrique Fumen de Armas

ARQUITECTO

Calle del Sí, número 1

#### Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fernán Galán, 43, principal

Teléfono 7-3-1

#### Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADISIMO HIGIENE Y CONFORT

#### Ondulación Permanente

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS

Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tinturas. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en plus)

CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TELEFONO 72

#### Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)

TELEFONO NUMERO 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Jacsó Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.

Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SÍFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.— TELEFONO 504.

**La marca de PROTECCION**

Cuando los Cruzados Pasaron por Damasco en el Siglo XI, Descubrieron Unos Sables de un Exclusivo Característico que Nunca han Sido Iguales. Sobre Ellos Estaba Grabada la Insignia del Admirable Artífice, una Marca de Protección Contra Productos de Inferior Calidad y Mano de Obra.



# PARTAGAS

es en cigarrillos la marca de protección.

**16 ESPECIALES**

*Siempre tan agradables!*



# Coñac "Tres Escudos" Florido Hermanos, el mejor